



REPÚBLICA DOMINICANA

AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE

(AMET)

MEMORIA INSTITUCIONAL

2016

CONTENIDO

I. Resumen ejecutivo	0
II. Información institucional	5
Visión.....	5
Misión.....	5
Valores.....	5
Base legal	6
Funcionarios principales de la institución	7
III. Resultados de la gestion.....	13
Fortalecimiento intitucional	14
Garantizar vias de transito seguras y eficientes.....	19
Implementar programas de educación vial	30
Mejorar el servicio de transporte público y colectivo	37
Fortalecer el cumplimiento de la ley de tránsito	40
IV. Gestión interna.....	45
Desempeño financiero	45
Detalles del presupuesto aprobado para el año 2016 y la ejecucion de enero – al 23 de noviembre 2016	46
Ejecución por objeto de gastos, durante el período enero- al 23 de noviembre 2016.....	46
V. Gestiones realizadas por la oficina de libre acceso a la información pública (OAI).....	47
VI. Medidas aplicadas para vincular y fortalecer las relaciones con el ciudadano	48
VII. Medidas de aprovechamiento en general	48
Detalles de medidas de aprovechamiento de recursos aplicadas durante el año 2016.....	48
proyectos de ahorro en materiales gastables.....	49
uso y aprovechamiento de las redes sociales como canal efectivo de acceso a los ciudadanos	49
VIII. proyecciones para el 2017	50
IX. Anexo fotográfico	53

I. RESUMEN EJECUTIVO

El período de gestión gubernamental durante el año 2016 el gobierno de la República Dominicana, a través de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) ha realizado importantes aportes para el bienestar de los ciudadanos, haciendo las ciudades más transitables y logrando avances en materia de seguridad vial. Mediante mejoras en el trenzado vehicular en las Avenidas John F. Kennedy, 27 de febrero y Autopista Duarte, se ha logrado una **reducción de un 45%** en el tiempo de recorrido en los principales accesos a la ciudad de Santo Domingo.

En ese mismo sentido, se han realizado importantes esfuerzos en la circulación de calles y avenidas, mediante la aplicación de mejoras puntuales y estudios de tránsito en las distintas provincias del País. A raíz de estos esfuerzos se han implementado **50** nuevos corredores y reforzamiento de la flota vehicular, con la adquisición de **22** camionetas, **128** motocicletas, **2** grúas de brazo extensible “Pettibone” y **15** grúas plataforma, así como una importante campaña para evitar el bloqueo de intersecciones y que el tránsito sea más fluido en el polígono central de Distrito Nacional. También se ha trabajado en la recuperación del Espacio Público, en las regulaciones de estacionamiento y logística de carga/ descarga en las principales avenidas de la ciudad. Estas medidas han sido extendidas también a los municipios de Higüey, donde se ha logrado un importante avance en la recuperación de espacios públicos, así como también en Barahona donde se ha realizado la implementación de importantes mejoras a nivel de reordenamiento del

tránsito y transporte. Estos estudios se han llevado a cabo en otras ciudades, tales como: Villa Central, Nagua, Tenares, San Juan de la Maguana y San Pedro de Macorís.

Como parte de la labor de garantizar la seguridad de los ciudadanos, se han desarrollado importantes programas de seguridad y educación vial, impactando a más de **1,500,000** ciudadanos a lo largo de todo el año 2016, en jornadas de concientización de peatones y choferes sobre el uso y respeto de los espacios peatonales (cruces y puentes), así como campañas de concientización a conductores y pasajeros sobre las principales medidas de seguridad a la hora de utilizar los distintos vehículos y medios de transporte. Es importante destacar que estos y otros esfuerzos realizados, han dado como resultado que desde el 2015 hasta la fecha, el índice de muertos por accidentes de tránsito en la República Dominicana haya descendido desde un **41.7** hasta **29** personas por cada 100,000 habitantes, siendo reconocidos por la Organización Mundial para la Salud OPS, destacando que desde el gobierno se toman medidas para lograr la meta de reducir muertes por accidentes de tránsito al 2020. Otro avance importante en materia de educación y seguridad vial es que, en el año 2016, se logró la mayor reducción de muertes por accidentes de tránsito en los principales feriados, como lo fue en el asueto de Semana Santa, en el cual, luego de haber desplegado un importante operativo a nivel nacional junto al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la Defensa Civil, logrando una reducción de un **54.3%** en la cantidad de incidentes registrados y un **31%** menos muertes que en años anteriores, lo cual evidenció la eficacia de los trabajos realizados, así como la colaboración de la ciudadanía al velar por los mismos.

Todos estos esfuerzos se han logrado con la colaboración de diversas instituciones gubernamentales, organizaciones civiles e instituciones privadas, tales como: Ministerio

de Obras Públicas, el Ministerio de la Presidencia, las Alcaldías y Distritos Municipales en los cuales hemos trabajado, el apoyo de la Policía Nacional, la Dirección General de Tránsito Terrestre, la Dirección General de Impuestos Internos y la Procuraduría General de la República, la Fundación MAPFRE, BEPENSA Dominicana y el Centro del Automovilista.

En materia de difusión y contacto con la ciudadanía se han realizado grandes esfuerzos de fortalecimiento a las redes sociales y uso de los medios digitales para mantener contacto directo con los ciudadanos, atendiendo solicitudes, reclamos y denuncias. Desde el 1ero de enero de 2016 a la fecha hemos triplicado la cantidad de seguidores en redes sociales logrando cerca de **1,200,000** interacciones por las distintas redes sociales y recibiendo en este período la certificación Nortic, la cual avala los esfuerzos realizados en materia digital.

En el año 2015 fuimos incluidos al Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad (9-1-1), en el cual desde el 1ro de enero de 2016 se han brindado más de **20,000** atenciones a emergencias y cerca de **7,500** asistencias viales, lo cual nos ha permitido servir como un canal de apoyo a los ciudadanos en situaciones de emergencia, con expansión de dicho servicio a las ciudades de San Cristóbal, Haina y Nigua.

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

VISIÓN

Ser la institución de servicio público en materia de tránsito y transporte, capaz de brindar asistencia y seguridad de manera oportuna, a la ciudadanía, en las vías públicas de todo el territorio nacional.

MISIÓN

Mantener el control en el sistema del tránsito y de transporte a nivel nacional garantizando el cumplimiento de las leyes, normas y medidas por las que se rige.

VALORES

- Integridad
- Vocación de servicio
- Responsabilidad
- Respeto al ciudadano
- Eficiencia
- Disciplina
- Trabajo en equipo

BASE LEGAL

Decreto número 393-97, de fecha 10 de septiembre de 1997, en el cual se crea Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) con el fin de regular todo lo relativo a la demanda y oferta del transporte público de pasajeros en todo el territorio nacional, con el fin de reducir su costo social, económico y ecológico. Incluyendo: establecer y regular rutas y fiscalización del transporte, prevención de accidentes, facilitar la circulación mediante señalización, semaforización, rediseño y mantenimiento del sistema vial.

Decreto número 238-01, de fecha 14 de febrero de 2001, que tiene como objetivo transferir la competencia atribuida al departamento de tránsito de la policía nacional a la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET).

Ley número 96-04 Institucional de la Policial Nacional, de fecha 28 de enero de 2004, que tiene como objetivo modificar la aplicación del Decreto número 393-97, al establecer en su artículo 19, párrafo No.1: “La Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), estará bajo la dirección funcional de la Policía Nacional. Su director tendrá como requisito mínimo ser oficial general de la Policía Nacional.” Por cuanto esto produce un nuevo esquema en su estructura orgánica.






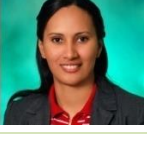
La Ley número 241-67, de fecha 28 de diciembre del 1967, que regula todo lo concerniente al tránsito de vehículos de motor en la República Dominicana y sus leyes y decretos complementarios.

FUNCIONARIOS PRINCIPALES DE LA INSTITUCIÓN



General de Brigada Dr. Frener Bello Arias, P.N.



Director General de AMET

NO.	FOTO	APELLIDOS/NOMBRES	RANGO	FUNCIÓN
1		Gómez Geraldino, Félix Alberto	Coronel, P.N.	Sub-Director General (Amet-2)
2		Lic. Clara Melgen	Civil	Sub-Directora General
3		Vásquez Francisco, Lic. Bienvenido	Coronel, P.N 037-0071012-6.	Asistente Director General
4		Néstor Joaquín Flores Castillo	Coronel, FARD	Director Administrativo Y Financiero
5		Lic. Jhonny F. Trinidad Benítez	Tte. Cor, P.N.	Gerente Financiero
6		Ing. Alexandra Cedeño	Civil	Directora Planificación Y Desarrollo Amet
7		Alcántara Pinales, Lic. Eddy R.	Tte. Coronel, P.N.	Director De Recursos Humanos Amet
8		Ferreras Herasme, Luis Nazario	TTE. COR, P.N.	Enc. Dpto. Asuntos Internos
9		Soriano Heredia, Santo	Tte. Cor, P.N.	Enc. De La División De Transportación

10		González González, Lic. Ramón M	Coronel, P.N.	Gerente de Abastecimiento AMET
11		Dr. Cristina De Los Milagros García	Coronel, P.N.	Encargada Departamento de Servicios de Salud
12		Ing. Aridio Santos Duran	Coronel, P.N.	Encargado Telecomunicaciones
13		Bolívar Belén, Guillermo R.	Tte. Coronel, P.N.	Encargado Dpto. Inteligencia Vial
14		Modesto De Los Santos Suero	Capitán, P.N.	Encargado De Seguridad Interna Amet.
15		Alcántara Alcántara, Lic. Joaquín	Tte. Cor, P.N.	Encargado Del Centro De Mando Y Control, (Cemaco).
16		Lic. María Tomasa Taveras Montero	Civil	Encargada De Atención Al Ciudadano.
17		Victoria Minaya, Nelly Josefina	Civil	Enc. Módulo Libre Acceso a la Información Pública
18		Pesqueira Gullón, Diego R.N.	Tte. Coronel, P.N.	Gerente de Comunicaciones
19		Bodden Ariza, Fco. Alberto	Civil	Enc. Dpto. Comunicación Digital

20		Lic. Rafael Ant. Tejada Baldera,	Coronel, P.N.	Comandante División De Accidentes De Transito
21		Agramonte, Ing. Mélido	Civil	Director Regulación del Transporte
22		Licdo. Miguel Jiménez	Civil	Encargado De La División De Estadísticas Amet.
23		De León Reyes, Ramón L.	Tte. Cor, P.N. 001-1066816-7	Director De Proc. Accidentes De Transito
24		Cornielle Suero, Lic. Anabel M.	Tte. Cor, P.N.	Enc. De Procesamiento De Infracciones De Multas
25		Lic. Guillermo De Jesús Ventura	Coronel, P.N.	Director De La Escuela Metropolitana de Transporte
26		Luis José Mezquita Ventura	Tte. Coronel, P.N. 829-715-3311	Encargado Del Departamento De Tecnología De La Información
27		De La Paz Ruiz, Martha R.	Coronel, P.N.	Enc. Depto. Mantenimiento Vial
28		Torres Tejada, Arq. Berkis María	Coronel, P.N. 829-715-3323	Encargada De Servicios Generales, Amet.
29		Capellán Feliz, Dr. Ramón	Coronel, P.N.	Encargado Departamento Legal

30		Cruz Martínez, Licda. Agustina	Mayor, P.N.	Encargada División De Compras Y Contrataciones
31		Encarnación Matos, Lic. Reymond D.	Mayor, P.N.	Encargado De Combustible
32		Encarnación Medina, Lic. Duarte	Coronel, P.N.	Comandante Pmt Distrito Nacional (Amet-10)
33		Gómez Camacho, Ángel Federico	Tte. Cor, P.N.	Comandante Pmt Santo Domingo Norte (Bravo)
34		Matos Siprian, Daniel	Coronel, P.N.	Comandante Pmt Santo Domingo Este (Amet-9)
35		Genao, Juan Emilio	Tte. Cnel., P.N.	Comandante Pmt Santo Domingo Oeste
36		García, Licda. María De Los Dolores	Mayor, P.N.	Supervisora General Zona Colonial H-7
37		Scharbay Vásquez, Ing. Ricardo A.	Coronel, P.N.	Comandante Departamento De Ordenamiento De Carreteras (Doca)
38		Lic. Polanco Martínez, Fausto B.	Coronel, P.N.	Director Regional Norte
39		Ortega Zorrilla, Dr. Félix De Jesús	Coronel	Comandante Pmt Santo Domingo Oeste

40		Mejía Díaz, Lic. Fernando	Coronel, P.N.	Director Regional Sur
41		Peña Pérez, Julio Alexander	Tte. Cnel., P.N.	Director Regional Nordeste

III. RESULTADOS DE LA GESTION

En cumplimiento al propósito de las políticas públicas y de las metas presidenciales, la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) durante el año 2016 mantuvo la ejecución de medidas relacionadas a la naturaleza del servicio institucional

En la realización de planes específicos durante el año 2016 la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET), trabajó en la ejecución de acciones tendentes al fortalecimiento institucional, que detalla los logros en cuanto a la profesionalización de los miembros de la institución, el fortalecimiento del talento humano, la salud ocupacional de los miembros, relaciones inter-institucionales, fortalecimiento digital: página web y redes sociales y el remozamiento de las infraestructuras a nivel nacional.

También del fortalecimiento de las funciones operativas, esta última desarrollada dentro de la planificación establecida en la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana “ENSC” (y que guarda vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo), sustentada en el Eje Estratégico No. 2 (Prevención): Impulsar la política de prevención del Estado y el empoderamiento social, con el objetivo estratégico de incrementar la seguridad vial en el territorio nacional, apoyado en las siguientes líneas de acción:

- Garantizar vías de tránsito seguras y eficientes
- Implementar programas de educación vial
- Mejorar el servicio de transporte público y colectivo
- Fortalecer el cumplimiento de la ley de tránsito

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- **Profesionalización de los agentes de AMET**

En la voluntad de continuar con el perfeccionamiento técnico del personal perteneciente a la institución, durante el año 2016 se estuvieron realizando actividades referentes a la formación objetiva de los miembros. Siendo la de mayor relevancia las siguientes:

- Formación de 725 agentes en cursos de Dignidad Humana.
- Mejora de los incentivos salariales a más de 639 agentes.
- Reforzamiento en la ley 241 y sus modificaciones, a un total de 645 agentes.

En total, se han impartido **21 cursos** a más de **2,100 miembros** de la institución

- **Fortalecimiento del talento humano**

Para el cumplimiento de forma objetiva con la labor institucional, los agentes de AMET fueron reorganizados a nivel nacional, acciones ejecutadas a través de la Dirección de Recursos Humanos AMET, en la cual se procedieron a realizar los siguientes movimientos institucionales:

- Designaciones: **935**
- Traslados a otras instituciones: **35**

Se distribuyó la fuerza de agentes de la manera que se detalla a continuación:

DEPENDENCIAS	TOTAL
Dir. Reg. Este	214
Dir. Reg. Norte	344
Dir. Reg. Sur	266
Dir. Reg. Nordeste	110
Dir. Sto. Dgo. Este	190
Gran Santo Domingo y Monteplata	2,510
TOTAL	3,634

- **Salud ocupacional de los agentes de AMET**

Durante la gestión institucional del año 2016 se realizaron diversos operativos médicos, con miras a velar por la calidad de vida de los agentes de la institución, siendo el detalle:

- Operativo médico-odontológico, en el cual se atendieron **527 pacientes**.
- Operativo Oftalmológico realizado en el edificio principal de AMET, en el cual se atendieron **255 pacientes**.

Durante el año 2017 fueron realizadas un total de **10,443 consultas** con temas referentes a la salud, siendo algunas de las principales categorías, las siguientes:

Tipos de consultas	Total de agentes de AMET consultados
Medicina general	5,460
Especialidades	825
Cardiología	345
Ginecología	321
Nefrología	4
Nutrición	121

Oftalmología	135
Odontología	3232

- **Relaciones inter-institucionales**

Desde la AMET, se ha gestionado la cooperación y las relaciones interinstitucionales a fin de promover convenios y garantizar el enlace con otras instituciones. En este sentido, la institución ha recibido el respaldo de diferentes organismos ligados al transporte con el fin de buscar soluciones, todo ello a través de la Unidad de Relaciones Interinstitucionales, creada durante el año 2016.

Se han realizado diferentes encuentros fomentando la concertación entre diferentes entidades tales como: Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Policía Nacional, Centro de Operaciones de Emergencias (COE), Alcaldías: Distrito Nacional, Provincia Santo Domingo, Puerto Plata, Higuey, San Cristóbal, Nagua, Barahona, entre otras, Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Dirección General de Transporte Terrestre (DGTT), Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), Procuraduría General de la República (PGR), Embajada de Estados Unidos en el país, Cámara de Diputados, Ministerio de Interior y Policía, Ministerio de la Mujer, Suprema Corte de Justicia, entre otras, todo ello en búsqueda del fortalecimiento de la ley 241-67 y sus modificaciones.

Además de la firma de convenios de cooperación con Empresas privadas, tales como: Fundación MAPFRE, 3M, BEPENSA y Centro del Automovilista.

- **Fortalecimiento digital: página web y redes sociales AMET**

Mejoras en el portal de la AMET, que incorpora una gran novedad que facilita la navegación a ciudadanos, presentando información organizada de interés para la población. Existe un acceso más rápido de los servicios de:

- Consulta en línea: para verificación de multas.
- Atención al ciudadano: información de las funciones relativas.
- Asistencias viales: información de las asistencias ofrecidas

También es notorio el interés de los ciudadanos de informarse y formular sus inquietudes respecto al tránsito por las redes sociales, además de la credibilidad de que desde la plataforma de AMET se le da importancia a lo que los ciudadanos expresan, en este sentido y debido a la alta interacción entre la institución y los ciudadanos por las redes sociales se ha triplicado la cantidad de seguidores en redes sociales logrando cerca de **1,200,000** interacciones por las distintas redes sociales, recibiendo la certificación Nortic, la cual avala los esfuerzos realizados en materia digital y logrando el Fortalecimiento mediante la creación del Departamento de comunicación digital: Community managment (gestor de comunicación), Diseño Gráfico, corrector de estilo, consultor marketing y webmaster.

- **Remozamiento de infraestructura sedes AMET**

Con el fin de contribuir en la mejora de la prestación de servicios que brindan nuestros agentes a los ciudadanos y mejorar los servicios que procuran los ciudadanos en los casos en sus vehículos son retenidos por violación a la Ley 241-67 sobre tránsito y sus modificaciones, o levantamiento de actas de accidentes, entre otros, se han remozado instalaciones de AMET, tanto en la sede principal, Villa Mella y Sedes en ciudades a nivel nacional: Santiago, Villa Altagracia.

De igual forma dentro del remozamiento se incluyó la creación de la Sección de Recepción y entrega de actas comprobatorias, con la finalidad de establecer un canal de transparencia en el manejo de las actas que son distribuidas a nivel nacional, siendo las mismas clasificadas y suministradas desde un solo canal.

- **Participación de la institución en foros internacionales y/o eventos locales.**

- Participación en el Primer Congreso Internacional Transporte, Tránsito y Movilidad; Integración, Sostenibilidad y Ordenamiento Urbano. Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA)
- Campaña “Con Prudencia: Seguridad Vial y Prevención de Accidentes de Tránsito 2016”. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
- Integración en la Comisión Presidencial para la Seguridad Vial, creada mediante Decreto 263-16, dictado por el Excmo. Sr. Presidente de la República

- Taller de Consulta Pública Plan Nacional para la Seguridad Vial. Comisión Presidencial para la Seguridad Vial

GARANTIZAR VIAS DE TRANSITO SEGURAS Y EFICIENTES

Esta línea se centraliza en disponer vías de comunicación terrestre que cumplan con los estándares de diseño, señalización, operación y mantenimiento a fin de contribuir con la calidad de vida de la población. Los proyectos implementados en esta línea de acción son:

- **Mejoras en áreas de trenzado**

Mejoras en la circulación vehicular mediante la colocación de dispositivos temporales de control de tráfico (conos) y muros bajos en los períodos de máximo flujo vehicular, evitando el acceso incorrecto desde las calles perpendiculares a los corredores, lográndose una **reducción de un 45% en el tiempo de recorrido** en los principales accesos a la ciudad de Santo Domingo. Se ha implementado con éxito en los siguientes corredores: Av. John F. Kennedy, Av. 27 de Febrero y Autopista Duarte

- **Implementación Muros Canalizadores de Sentido de Circulación**

Con esta medida se ha evitado el rebase por parte de conductores en carriles de sentido contrario, mayor agilidad de movilización de vehículos, evitar demoras en el tránsito debido a los giros producidos a la izquierda. Se han implementado en las siguientes vías:

- Ave. Máximo Gómez,

- Ave. Tiradentes,
- Av. Jacobo Majluta, desde la Av. República de Colombia hasta el Puente La Isabela.
- Puente Peynado
- Puente Francisco del Rosario Sánchez
- En los Corredores expresos como es el caso de la Ave. Kennedy desde el Expreso V Centenario hasta la Ave. Lincoln. Estos son: frente a Plaza Comercial Sambil, Iglesia Monte de Dios, Agencia Bella. En la Ave. 27 de Febrero frente a C/ Teatro Nacional, C/ 1ra y en la Ave. Ortega y Gasset para evitar la incorporación al túnel desde la C/ Fabio Mota.

- **Implementación de Mejoras en Corredores**

Corredor 27 de Febrero: Mejoras en la circulación vehicular con la recuperación del espacio público en la Ave. 27 de Febrero (Tramo C/ Josefa Brea - C/ Abreu), la medida consistió en el establecimiento de zonas de carga/descarga, el retiro de buhoneros y reorganización del transporte público (retiro de paradas no autorizadas).

Corredor París: Mejoras de descongestionamiento vehicular que consistió en la intervención de agentes puntuales en diferentes intersecciones de este corredor, además del cierre al acceso de la rampa que conecta con el paso a desnivel del a Ave. 27 de Febrero, en el horario de 4:00 p.m. a 7:30 p.m. en sentido oeste-este y el retiro de buhoneros en los espacios públicos. Estas medidas han impactado a los ciudadanos en el ahorro de combustible, ya que el **tiempo de recorrido se redujo de 17 minutos a 6 minutos.**

Corredor Las Américas: Reducción de las demoras al tráfico de los vehículos que se desplazan en periodo pico de la mañana en sentido Este-Oeste desde el municipio de Santo Domingo Este mediante el control de los accesos que incorporan o aportan tráfico a la Ave. Las Américas, esto es en el tramo comprendido desde la Ave. Venezuela hasta la C/ Juan Luís Duquela en el Ensanche Ozama.

- **Recuperación del Espacio Público**

Organización de las vías para habilitar el espacio ocupado por comerciantes informales y/o vehículos mal estacionados que obstruyen el área peatonal como vehicular. Se ha trabajado con la recuperación del espacio público en: Sector Bella Vista, Ave. París, Av 27 feb casi esq Isabel Aguiar (Vendedores informales), Av. Winston Churchill (parqueo de taxistas en la calzada), Av. Núñez de Cáceres y Calle Polibio Díaz (venta sobre calzada y acera), Regulación estacionamiento Av. Leopoldo Navarro, entre Av. 27 de Febrero y Av. San Martín, Recuperación espacio público por estacionamiento, Av. 30 de Marzo

- **Levantamiento en Intersecciones y Tramos Viales del Gran Santo Domingo para Mantenimiento Vial**

Identificación de secciones y tramos que presentan deterioro en la capa asfáltica, señalización, entre otros, tomándose las medidas de lugar en coordinación con el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, con los objetivos reducir la posible ocurrencia de accidentes ocasionadas por la condición del pavimento, disminuir las demoras y mejorar la circulación vehicular. Algunas de las vías identificadas: Av. 27 de

Febrero, Av. Alma Mater, Av. Correa y Cidrón, Av. Independencia, Av. Isabel Aguiar, Av. José Conteras, Av. Leopoldo Navarro, Av. Máximo Gómez, Av. Mella, Av. Núñez de Cáceres, Av. Ortega y Gasset-Av. San Martín, Av. Paris, Av. Pedro L. Cedeño, Av. Rep. De Colombia, Av. San Martín, C/ 16 de Agosto, C/ Dr. Betances, C/ Emilio Prud'Homme, C/ Fontainebleau, C/ Francisco Henríquez y Carvajal, C/ José Reyes, C/ Juan Saltitopa-C/ Benito, C/ Salcedo, C/ Vicente Noble-C/ Ravelo, C/ Frank Feliz Miranda y Km. 14 Autop. Duarte

- **Implementación propuesta de “NO Bloqueo” de Intersecciones**

Esta propuesta consiste en evitar la interrupción vehicular provocada de manera temporal en el área de la intersección para mantener la circulación en todos los accesos del cruce, debido al alto flujo vehicular o fallas en el sistema semafórico, con la colocación de señales verticales del “No bloqueo” así como marcas en el pavimento (cuadriculas en la intersección). En coordinación con el MOPC, ha sido implementada en las siguientes vías: Ave. Lincoln, Ave. Tiradentes, Ave. Luperón y Av. Lope de Vega.

Para dicha campaña se impactaron usuarios de las vías de manera directa con la entrega de material educativo.

- **Implementación de Mejora Puntal en Av. Sarasota esq. C/Dolores**

Objío

Elaboración y coordinación de implementación de isleta canalizadora en el cruce de la Av. Sarasota – C/ Dolores Objio, para evitar la ocurrencia de accidentes de tránsito en el cruce.

- **Mejora puntual en la C/ Francisco Moreno esq. Av. Anacaona**

Para mejorar la circulación y reducir las demoras ocasionadas por el entrecruzamiento vehicular en la Ave. Anacaona - C/Francisco Moreno, esta AMET propuso la restricción de los giros a la izquierda en dicho cruce permitiéndose solo los movimientos a la derecha desde y hacia dichas vías.

Mediante la implementación de estas medidas pueden ser utilizadas varias rutas alternas para acceder hacia la Ave. Churchill (al sur) y la Ave. Sarasota (al norte).

- **Implementación Cambio de Sentido de Circulación Ave. Lope de Vega**

Con el fin de reducir el congestionamiento vehicular del Polígono Central, específicamente entre las Avenidas Lope de Vega y A. Lincoln, se realizó el cambio de sentido de circulación de vehículos en la Ave. Lope de Vega, desde la Ave. A. Lincoln hasta la Calle Porfirio Herrera funcionando en sentido Sur-Norte.

Dentro de las alternativas para el movimiento directo restringido en la Ave. Lope de Vega (Norte-Sur), se realiza por la Ave. Lincoln, girando desde la Calle Porfirio Herrera, también como ruta alterna para acceder a este tramo de la Ave. Lope de Vega están las

calles Dr. Rafael A. Sánchez, San Martín de Porres y la Roberto Pastoriza, integrándose a esta vía Sur-Norte. Con dicha implementación se han realizado otras mejoras en el entorno, las mismas son:

- Propuesta de señalización de los colegios aledaños
- Señalización rutas de desvío
- Habilitación giro izquierda (Parque La Lira) en la Abraham Lincoln/ Dirección Norte -Sur/ Lope de Vega /Roberto Pastoriza.

- **Implementación restricción estacionamiento en los corredores San Martín, 30 de Marzo, Dr. Delgado, Porfirio Herrera, Rafael A. Sánchez, Agustín Lara.**

Para garantizar la fluidez del tránsito mediante la reducción de las demoras y evitar congestionamiento por el estacionamiento en ambos lados, además del buen funcionamiento de los corredores, se completó la señalización vertical de “No Estacione” en las vías mencionadas y fiscalización periódica.

- **Mejoras en la Circulación de la C/ Ángel María Liz, Mirador Sur**

Reducción del congestionamiento vial en la C/ Ángel María Liz, ubicada en el sector del Mirador Sur con la implementación de la propuesta del cambio a un sentido de circulación (de sur a norte) en el periodo pico de 7:00 a.m. - 9:00 a.m. en un tramo

comprendido desde la Ave. 27 de Febrero (se convierte en C/ 1ra) hasta la Ave. Rómulo Betancourt, lo cual ha logrado un impacto positivo en el sector del Mirador Sur.

- **Mejoras en la Av. Francisco A. Caamaño Deñó, “Avenida del Puerto”, para la circulación peatonal**

Coordinación para la implementación de medidas para calmar el tráfico con el objetivo de garantizar la seguridad peatonal, principalmente por la temporada de cruceros y las actividades recreativas en esta área.

- **Mejora puntual en la Av. W. Churchill esq. Gustavo M. Ricart**

La mejora puntual en el cruce de la Av. Winston Churchill – Av. Gustavo M. Ricart, consistió en la colocación de dispositivos temporales “conos” para impedir los giros a la izquierda desde las bahías de giro en dirección Norte-Sur y Sur- Norte y por el uso de la ciclovía por vehículos de motor. En la etapa final de la mejora será rediseñada la isleta central de la Av. Winston Churchill.

- **Implementación de barandas temporales para canalización y concienciación peatones**

Con el objetivo de canalizar a los peatones a utilizar los puentes peatonales y prohibir el paso de los mismos por zonas no aptas para la circulación, dar seguridad a los peatones reduciendo y previniendo los riesgos de accidentes, en particular de

atropellos, y reduciendo las demoras peatonales que se experimenten al cruzar. Han sido implementadas en los siguientes lugares: Av. Kennedy con Av. Máximo Gómez, Av. 27 de Febrero con Máximo Gómez y Km. 9 Autopista Duarte (próximo a Destacamento P.N.).

- **Evaluación e Implementación de Mejoras del Tránsito Entorno a Centros Educativos**

Con la implementación de estas evaluaciones se busca conservar la movilidad y seguridad de los estudiantes a la entrada y salida de los centros educativos, abarcando todo lo que incluye señalización vertical preventiva y reglamentaria que identifican una zona escolar, además de las marcas en el pavimento de cruces peatonales que contribuyen a la precaución de los conductores cuando transiten en el entorno.

También se incluyen dentro de las propuestas patrones de circulación para los padres de los alumnos y charlas de educación vial (dirigida a los docentes, alumnos y padres). En este año 2016 fueron **evaluados 45 centros de estudio.**

- **Mejoras puntuales en el Municipio Santo Domingo Este**

Este plan consiste en la recuperación de los puntos críticos, regulando las paradas de transporte público y evitando las terminales informales, se han realizado las siguientes medidas: Colocación de señales verticales para restricción de estacionamiento en la Av. Sabana Larga, C/Fco. Segura y Sandoval, Coordinación para la colocación de barandas

para canalizar a los peatones en la Ave. San Vicente de Paul frente a Mega Centro y en la Av. Charles de Gaulle /Av. Mella, Arreglos intersecciones semaforizadas: Calle Simón Orozco con Ave. Charles de Gaulle y la Ave. España frente al Plan Social, Coordinación para la colocación de muros divisorios en el Puente Fco, del Rosario Sánchez, Propuesta de canalización de giros en la Av. Charles de Gaulle/Carr. Mendoza, entre otras.

- **Estudios de Tránsito para las Mejoras de la Circulación en Ciudades por implementación 9-1-1**

Estudios de tránsito realizados para mejorar la circulación en las ciudades a nivel nacional con el objetivo de mejorar la movilidad vehicular, peatonal y por la implementación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.

Se realizó un levantamiento en las calles de cada ciudad, en cuanto a la señalización vertical y horizontal, estado físico de los semáforos y pavimento e identificación de los puntos conflictivos como son las áreas de los centros de salud, zonas escolares, sectores y/o barrios para proponer mejoras en el tránsito, garantizar los accesos a las emergencias y los servicios de fiscalización de los agentes de esta institución.

Esta evaluación comprendió los municipios de **Puerto Plata** (incluidas las ciudades turísticas de Sosúa y Cabarete), **Santiago y San Cristóbal** (incluidas Haina y Nigua), en estas últimas ya ha sido implementado dicho servicio.

- **Estudios de Tránsito en ciudades**

Con el objetivo de determinar las problemáticas con respecto al tránsito y proponer mejoras para la circulación vehicular en las ciudades del interior, se realizó el Inventario

de las vías principales de las ciudades evaluadas con respecto a la señalización, estado físico del pavimento, condición de los semáforos, patrón de circulación y determinación de los puntos críticos.

Se recomendó Señalizar correctamente las calles, tanto horizontal como vertical, reemplazar las señales que no cumplan con los estándares de diseño, realizar mejoras puntuales y realizar labores de educación vial. Estas propuestas fueron presentadas a las autoridades locales para una labor en conjunto. Se han realizado dichos estudios en las siguientes ciudades: Higuey, Barahona, Villa Central, Barahona, Nagua, San Juan de la Maguana, Tenares, Santiago y San Pedro de Macorís.

- **Evaluaciones de tránsito realizadas en la ciudad de Santiago**

Se realizaron evaluaciones que contribuyen a disminuir la ocurrencia de accidentes, descongestionar y reducir las demoras del flujo vehicular, principalmente del periodo pico. En este sentido se listan las evaluaciones realizadas:

- Evaluación muro en el elevado Av. Monumental,
- Evaluación Intersección Av. Monumental, Las Carreras- Calle Del Sol,
- Evaluación al acceso y salida Sur del túnel del paso a desnivel de la intersección de la Av. Estrella Sadhalá con Av. Monumental,
- Evaluación Av. Estrella Sadhalá en el tramo comprendido por la Av. Mirador Yaque y la Av. Bartolomé Colón (Primera Etapa),

- Evaluación Av. Estrella Sadhalá en el tramo comprendido por la Calle Antonio P. Haché y la Calle 9 (Segunda Etapa),
- Propuesta de solución Puente Hermanos Patiño,
- Evaluación de la intersección de la Av. Mirador del Yaque con Calle del Sol sector La Otra Banda, Santiago,
- Evaluación intersección Av. Juan Pablo Duarte / Av. Rafael Vidal (Entrada al Colegio CEPOINT),
- Evaluación señalización horizontal de la ciudad Santiago de los Caballeros,
- Evaluación Avenida Circunvalación Norte,
- Evaluación abertura de isleta Av. Estrella Sadhalá (Frente a Price Smart),
- Evaluación Intersección Av. Estrella Sadhalá / Av. Longitudinal (Zona Franca),
- Evaluación intersección Autopista Duarte y la Carretera a Soto, Inventario de los semáforos de la Ciudad de Santiago (primera etapa).

- **Implementación de mejoras del Tránsito en la ciudad de Barahona**

Se ha logrado ejecutar propuestas que esta AMET realizó en el estudio previo en la ciudad de Barahona, estas medidas implementadas han sido en coordinación con el MOPC e impactan positivamente ya que garantizan la seguridad vial a sus moradores, las cuales se detallan a continuación: Implementación de canalización con “conos” en puntos críticos de la ciudad (Av. Enriquillo/ Av. Bahía, Av. Casandra Damirón (Cruce de

Cabral) / Entrada de la Guázara, C. Jaime Mota/C. María Montés), Reubicación parada de motores, Colocación de señales verticales y horizontales en la Rotonda del Arco del Triunfo, señales de “No Estacione “en la Av. Luís E. del Monte, C. José Fco. Peña Gómez, y C. Carlos mota, colocación de las señales de “Una Vía”

IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL

La Autoridad Metropolitana de Transporte enfocada en fortalecer la educación vial de los ciudadanos y el respeto a la Ley de tránsito ha realizado diversos programas tendientes a llevar el mensaje de concienciación, respeto y uso eficiente de las vías, ejecutando planes de comunicación y de capacitación. En el año 2016 se abordaron los siguientes programas:

- **Campaña Preventiva Semana Santa 2016**

Debido a las salidas masivas de la ciudad para los días no laborables y también concentración de actividades en la ciudad se fortalecieron los controles para aumentar la seguridad vial. Se realizaron actividades de concienciación con conductores en general, así como con los peatones y pasajeros de las salidas en terminales de transporte público y lugares de esparcimiento, difusión radial, televisiva y otros medios de medidas preventivas. Logrando una **reducción de un 54.3%** en la cantidad de incidentes registrados y **un 31% menos muertes que en años anteriores**, lo cual evidenció la eficacia de los trabajos realizados, así como la colaboración de la ciudadanía al velar por los mismos.

- **Feria del Libro 2016**

Se buscó difundir la cultura de seguridad, crear conciencia y sensibilización hacia las conductas viales seguras. Se impactó de manera directa a **4,200 niños y 7,500 adultos** que se dieron cita durante los días de feria a través de la entrega de material educativo, charlas de educación vial a niños y adultos, talleres de educación vial infantil, teatro infantil con el auspicio de Fundación MAPFRE, exposición y explicación sobre la escena de accidente de tránsito y cómo prevenirlos, presentación continua de audiovisual sobre educación Vial y el servicio para verificación de multas ciudadanos.

- **Semana de la Seguridad Vial 2016**

En esta campaña realizada durante la semana del 21 al 27 de noviembre del 2016 se trabajó para sensibilizar sobre la conducta de los ciudadanos, dirigida a todos los sectores y edades, para promover un manejo seguro con los diferentes indicadores de seguridad vial.

Para llevar a cabo esta campaña y llevar el mensaje, se realizaron diferentes actividades a nivel nacional, tales como: premiación de las buenas acciones del conductor, entrega de certificados de compromiso para cumplir con la ley de tránsito, Colocación de stickers en chalecos de los agentes, con mensajes respectivo a cada indicador de seguridad vial, entrega de volantes, camisetas, chalecos a los ciudadanos, colocación de multas educativas a nivel nacional, charlas, promoción de la Semana en vallas publicitarias, en centros educativos, a ciudadanos en general, spots y visitas a medios televisivos y radiales.

Dicha semana tuvo un impacto directo en más de **500,000** personas que se dieron cita en las diferentes charlas y actividades, además de la repercusión positiva que se obtuvo a nivel nacional.

- **Campaña Preventiva de Navidad “Juntos conduciendo al 2017”**

Para prevenir los accidentes de tránsito en las festividades de Navidad, se coordinan actividades con difusión digital y actuación en puntos vulnerables o críticos. Entre ellas se mencionan: de medidas preventivas con Transporte Público, transporte de carga y motocicletas, Coordinación medidas preventivas con Pasajeros y/o peatones controles en las carreteras y peajes, Actividades de reforzamiento en Centros Comerciales: reubicación de agentes en centros comerciales para agilizar el tránsito, Centro de Acopio de Información: suplir las informaciones de cada semana del operativo u otra novedad. En comparación con el año anterior (2015), se ha logrado una **reducción de más de 16% de fallecimientos en accidentes de tránsito** en las primeras 3 semanas del mes de diciembre.

- **Campaña de Orientación a Peatones y Conductores de Transporte Público con Jóvenes del Programa de 60 horas a nivel Nacional**

La Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) puso en marcha el programa de Educación Vial dirigido a peatones y choferes, con el objetivo de educarlos, sensibilizarlos y concientizarlos sobre la importancia de cumplir las normas de tránsito para prevenir o evitar accidentes.

A la iniciativa fueron incorporados jóvenes de educación media de diferentes centros educativos que cumplirán las 60 horas de servicios comunitarios escolares.

La campaña se realizó en las intersecciones y puntos de mayor interacción entre peatones y conductores del transporte público, proyectándose a otras ciudades a nivel nacional: Gran Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, Puerto Plata, Azua, San Francisco de Macorís, Espaillat, Higuey, La Romana, Bonaó, Baní, San Pedro de Macorís, Valverde, impactando de manera directa, mediante la entrega de material educativo y orientación a **78,000 ciudadanos**.

- **Campañas con el peatón**

Para fortalecer el respeto a las normas de tránsito y como parte de las labores rutinarias de los agentes, se ha trabajado en las principales intersecciones del polígono central para fortalecer el respeto a los pasos peatonales, mediante el Respeto del Paso de Peatones y utilización puentes peatonales, además de asistencia a personas que no puedan cruzar por el puente peatonal

- **Campaña de Orientación a Conductores a “NO Estacionar en Áreas Restringidas”**

Dicha campaña se ha realizado en las Ave. 30 de marzo y Ave. San Martín en el Distrito Nacional, también expandida hacia la Ciudad de Barahona. Se focalizó en concientizar a los conductores sobre respetar la señal de “No Estacione” en lugares restringidos.

Se **impactaron 3,000 usuarios** de las vías de manera directa, incluyó material educativo relativo a: Volantes para motociclistas, Volantes de “No Estacione”, Volantes para peatones, Manuales de manejo seguro, Manuales para motociclistas, y Manuales para vehículos pesados

- **Campañas de Educación Vial por Eventos de Movilidad Masiva**

Dentro de las acciones de concienciación dirigidas a los usuarios de las vías donde se motiva a ser prudentes al momento de movilizarse hacia distintas provincias a nivel nacional en eventos tales como: Semana Santa, fiestas navideñas y de año nuevo, días de asueto, actividades artísticas y jornadas especiales como la semana de seguridad vial, se han implementado campañas preventivas permanentes que incluye: materiales educativos, campañas en los diferentes medios de comunicación, controles preventivos y de concienciación de los usuarios de las vías.

- **Campaña permanente de prevención de accidentes mediante vallas publicitarias y en medios de comunicación**

Como una manera de trabajar la conducta de los ciudadanos, en diferentes períodos del año, se ha trabajado en crear conciencia para la prevención de accidentes. Para esto se ha colocado publicidad en diferentes mobiliarios urbanos, en los pasos a desnivel y también con la novedad de exposición de vehículos accidentados, no solo en el Distrito Nacional, sino también en los peajes y principales carreteras. A esta iniciativa se han sumado personalidades públicas para llevar el mensaje de concienciación.

- **Campañas de seguridad vial interinstitucional**

Colaboración interinstitucional focalizada a la concienciación sobre la seguridad vial a los ciudadanos. Esta colaboración se ha realizado con el Ministerio de la Presidencia, el centro del Automovilista junto a la Procuraduría General de la República en la Campaña “Prevenir mejor que lamentar”, además del Ministerio de Obras Públicas (MOPC) para el respeto al paso de peatones.

- **Curso Taller de Educación Vial en Instituciones Oficiales y Privadas, Transporte de Carga y Motociclistas**

Para fortalecer los conocimientos de las normas de tránsito, se ha realizado un ciclo de cursos-talleres en sindicatos, instituciones y empresas privadas, infractores de la ley, entre otros con el fin de que sean orientados sobre la Ley 241-67, manejo seguro y los dispositivos de control de tránsito como forma de prevenir accidentes y educar tanto a los conductores como a los peatones de dichas instituciones.

Se ha impactado de manera directa a más de **8,000 personas**, incluyendo charlas en ciudades del interior del país, tales como Santiago, San Francisco De Macorís y Barahona

- **Charlas de Educación Vial en Centros Educativos y Universidades**

El programa de Educación Vial es realizado en diferentes centros educativos y universidades ofreciendo charlas y entregas de material educativo para concientizar tanto a los niños de los centros educativos como a los jóvenes de las universidades,

explicándole cómo prevenir accidentes y conocer sus derechos y deberes entorno a la Ley 241-67 de Tránsito y sus modificaciones.

En este año, se han impactado más de **7,600 estudiantes** en los diferentes centros educativos y universidades, incluyendo ciudades del interior del país, tales como Moca, Santiago, La Vega, San Francisco De Macorís, Barahona, Bávaro, Punta Cana e Higüey. Además de charlas en Campamento de Verano en diferentes centros educativos.

- **Publicaciones: Boletines Informativos y Manuales Educativos**

Puesta en marcha de publicaciones periódicas, en formato impreso y electrónico dirigidas al ciudadano con notas informativas de seguridad vial, desvíos o implementación de mejoras en las vías y las actividades relacionadas a ejecución de proyectos de esta AMET y su progreso, además de material educativo para información a los agentes de tránsito. Entre las que se mencionan:

- Boletines informativos institucionales
- Manual de abordaje al conductor
- Manual de bolsillo con extracto Ley 241-67 y sus modificaciones
- Manual de recomendaciones para motociclistas
- Manual de recomendaciones para peatones
- Manual de recomendaciones para conductores vehículos pesados
- Manual de recomendaciones para manejo seguro
- Volantes informativos varios

MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COLECTIVO

Las acciones de AMET en esta línea se orientan a implementar las propuestas tendentes a mejorar la operatividad del sistema de transporte terrestre de pasajeros, entre estas acciones logradas están:

- **Implementación de Mejoras Propuestas por Ocupación y Obstrucción del Transporte Público**

Organización de las áreas conflictivas de la ciudad por obstrucción del espacio público, incluyendo la calzada por las unidades de transporte público, se ha implementado: Señalización vertical, Barandas peatonales, Reubicación de paradas de transporte público, Bahías de ascenso y descenso de pasajeros.

Dichas medidas han sido ejecutadas en las siguientes vías: Av. John. F. Kennedy, Aut. Duarte, Av. 27 de Febrero, Av. Prol. 27 de Febrero, Av. Independencia, Av. Gregorio Luperón, Av. Bolívar, Av. Rómulo Betancourt, Av. Correa y Cidrón, Av. Máximo Gómez, Av. Hermanas Mirabal.

Estas medidas se han estado ejecutando desde el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y como resultado podemos mencionar: Construcción de bahía en la intersección de la Ave. 27 de Febrero-Ortega y Gasset y en el Km 13 de la Autopista Duarte, señalización en los corredores, colocación de barandas y reparación de aceras y contenes en la Ave. Kennedy- Ave. Lincoln y Ave. Churchill, completo paso peatonal Av. Kennedy esq. Av. Churchill, entre otras.

- **Intervención Zonas Residenciales por el Desvío de Rutas de Transporte Público**

Atendiendo solicitudes diferentes de residentes y/o juntas de vecinos se ha trabajado en garantizar el cumplimiento de los perfiles de rutas y evitar que estos afecten las zonas residenciales, se ha logrado disminuir en los sectores de: Mirador Sur, Bella Vista, Miraflores, Gazcue, Calle Mahatma Ghandi, Calle Uruguay esquina Ave. Bolívar, Los Cacicazgos (Ave. Enriquillo, alrededores del Supermercado Bravo), Universidad Dominico-Americano, Honduras, San Juan Bosco, Calle Enrique Henríquez, Calle Presidente Vázquez esquina Calle 20, Alma Rosa II, Santo Domingo Este Calle Doctor César Dargam, El Vergel, Ensanche Ozama, entre otros

- **Evaluación con fines aprobación Corredor OMSA la Ciudad Juan Bosch**

Evaluación técnica y aprobación del corredor que prestará servicio a la ciudad Juan Bosch, por parte de esta AMET se hizo la recomendación de variación de recorrido original, contemplando abarcar la Av. Del Faro y la marginal Las Américas (Este y Oeste), además de la propuesta de 5 paradas y señalización.

- **Evaluación con fines aprobación Corredor OMSA la Nueva Barquita**

Evaluación técnica y aprobación de dicho corredor en cuanto al perfil de ruta, cantidad de paradas, tiempo del despacho de las unidades de autobuses, tiempos de recorrido, entre otros.

- **Reordenamiento de las rutas de transporte público en el Gran Santo Domingo**

Reorganización de los destinos de las rutas con cantidad de unidades autorizadas para ascenso y descenso de pasajeros. Incluyendo las propuestas de señalización y fiscalización periódica. En este sentido, se han intervenido las siguientes zonas:

- Parque Independencia, con la organización de espacios temporales para el servicio de transporte público entorno a dicho parque.
- Avenidas Lope de Vega y Abraham Lincoln, con la organización en puntos de control de las rutas de SICHOSVELIN C-46 y CORREDOR RUTA 4, M-4
- Entorno de las estaciones de las Líneas 1 y 2 del Metro de Santo Domingo, con la eliminación de puntos de control no autorizados, reducción de cantidad de vehículos en puntos de control.

FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRÁNSITO

- **Reforzamiento de Flota Vehicular y la Comunicación**

Con el fin de gestionar de forma directa la misión institucional y con el apoyo del Ministerio de la presidencia, se han adquirido vehículos para una mejor ejecución y representación institucional a nivel nacional. Los vehículos adquiridos son: **22 camionetas, 128 motocicletas, 2 grúa Pettibone con capacidad para levantar 36 toneladas y 15 grúas plataforma.**

Las camionetas y las motocicletas se usan para **reforzar las atenciones a las emergencias** reportadas a través del Sistema Nacional de Atención a Emergencia y Seguridad 9-1-1. Se distribuyó la flotilla a nivel de las siguientes direcciones regionales de AMET: La Romana, La Cumbre, Barahona, San Juan de la Maguana, Bonao, San Francisco de Macorís, Santiago, San Cristóbal, Haina, Puerto Plata y Gran Santo Domingo.

De igual forma, con el fin de mejorar la operatividad entre los agentes, se adquirieron flotas **872** flotas de comunicación

- **Extensión de Asistencia Vial para Casos de Emergencias, Servicio 9-1-1**

Asistencia al Sistema Nacional de Atención de Emergencias y Seguridad 911, en donde, se han atendido emergencias brindando más de 20,000 atenciones a emergencias y cerca de 7,500 asistencias viales, siendo los primeros en estar presente al momento de un evento de tránsito, en un tiempo de repuesta máximo de 3 minutos, ahora con la inclusión

de las ciudades de San Cristóbal, Haina y Nigua se tomaron medidas que permitan el libre desplazamiento vehicular y peatonal, tales como el acondicionamiento de las áreas de su cobertura para mantener la fluidez en el tránsito.

- **Reforzamiento con agentes para viabilización por Actividades que Implican Movilización Masiva.**

Para reducir los riesgos de accidentes en las ciudades producto de diferentes eventos tales como: Eventos, Conciertos, Fines de Semana Largos, Eventualidades Naturales, manifestaciones civiles, entre otros, se realiza reforzamiento de las principales entradas y salidas de la ciudad, incluyendo los ejes troncales de carreteras estableciendo los controles necesarios para que disminuya en riesgo de accidentes. Se ubicaron estratégicamente casetas utilizadas para la asistencia vial, principalmente en fechas de movilización masiva, tales como día de la Virgen de la Altagracia y semana santa 2016. Dentro de los controles está: límites de velocidad, evitar exceso de carga, circular con neumáticos lisos, circular sin luces, llevar personas en la parte trasera en los vehículos de carga, entre otras.

- **Controles a Nivel Nacional para los Vehículos que Circulan sin Placa**

Se realizó una jornada en las salidas principales del Gran Santo Domingo, en los diferentes peajes para fiscalizar los vehículos que circulan sin placa. Se extendió a nivel nacional y a toda categoría vehicular (vehículos livianos, pesados, transporte público y motocicletas).

Esta actividad implicó hacer los correctivos a vehículos con la placa mal ubicada o circulando sin esta. Se realizaron **controles a 3,300 vehículos**.

- **Fortalecimiento de la estructura operativa**

Implementación de Nuevos Corredores Motorizados de Fiscalización en la Ciudad de Santo Domingo:

Con el objetivo de mejorar la circulación vehicular en las vías principales y áreas de fiscalización de la ciudad de Santo Domingo donde no existe presencia permanente de agentes de AMET, se crearon corredores motorizados para la fiscalización de la Ley de Tránsito y mantener el cumplimiento de las medidas.

Dichos corredores motorizados surgen por la necesidad de mantener libres los espacios públicos (aceras y calzadas) obstruidas por el estacionamiento vehicular, lo que dificulta la circulación y afecta el tránsito seguro de los peatones, además de fiscalizar el exceso de carga, conducir sin falta de licencia, inspección de neumáticos, conducir en vía contraria, entre otros

Estos corredores motorizados operan dentro de su la zona de servicio a la cual está asignado el agente, con el objetivo de optimizar los recursos humanos existentes en la institución extendiendo este servicio a otras vías para garantizar a los usuarios de las vías el correcto uso de los espacios destinados para el paso peatonal, así como a la reducción de las demoras a causa de la dificultad que se presentan por el estacionamiento, principalmente en las vías con doble sentido de circulación y las arterias de la ciudad. Para ello, se crearon **50 nuevos corredores** de fiscalización, funcionando en el Distrito Nacional en las siguientes vías: ave. Núñez, ave. 27 de febrero, ave. Lincoln, g.

Washington, ave. 30 de marzo, ave. San Martín, ave, anacaona, ave. Enriquillo, ave. Sarasota, ave. Independencia, ave. Bolívar, ave. José Contreras, ave. Rómulo betancourt, ave. París, ave. Cesar Nicolas Penson, ave. Pedro H. Ureña, ave. México,

- **Creación de Unidades Operativas en Carreteras (DOCA)**

Como una manera de fortalecer los controles en las principales carreteras con miembros de la AMET, no solo para evitar excesos de velocidad, están en funcionamiento las unidades operativas del DOCA, para garantizar el respeto a las normas de tránsito.

Las acciones estarán focalizadas a: garantizar la circulación de los vehículos pesados por el carril derecho, no llevar exceso de carga, no llevar personas en la parte trasera de vehículos de carga (camioneta, camiones), circular con placa, revisión de neumáticos, entre otras faltas que pueden poner en riesgo a los demás usuarios de estas vías.

Estas unidades operativas están funcionando como piloto en la Autop. Duarte, en el tramo del Peaje hasta Villa Altagracia y en la Av. Anacaona y en la Av Lincoln (Distrito Nacional).

También están proyectadas funcionar en la siguiente red de carreteras troncales con los siguientes tramos:

Autop. Duarte: de Peaje-Villa Altagracia, Villa Altagracia-Bonao, Bonao-La Vega, La Vega-Santiago. Santiago-Navarrete, Navarrete-Imbert, Imbert-Puerto Plata, Puerto Plata-Sosúa – Sosúa-Cabrera, Cabrera-Nagua.

Autop. 6 de Noviembre: Peaje-San Cristóbal, San Cristóbal-Bani, Bani-Azua, Azua-Barahona, Barahona-Oviedo y Oviedo- Pedernales. San Juan de la Maguana-Las Matas de Farfán, Las Matas de Farfán - Elías Piña.

Autovía del Este: Peaje – Juan Dolio, Juan Dolio-San Pedro de Macorís-Cumayasa, Cumayasa- Rio Chavón, Rio Chavón – Higüey, Higüey - Bávaro.

Carretera de San Francisco: Autop. Duarte-Controba –San Francisco de Macorís, San Francisco de Macorís-Nagua, Nagua- Sánchez, Sánchez-Las Terrenas.

- **Uso de drones para monitoreo del tránsito**

Uso de drones para permitir la detección a distancia y ubicación geográfica de los puntos de ocurrencia de los incidentes del tránsito.

- **Fortalecimiento de la plataforma de conexiones interinstitucionales**

Enlazar la base de datos de conductores en una plataforma donde las instituciones a fines de sistematizar los procesos relacionados a pagos de multas, entre otros. Se ha logrado el enlace de las bases de datos de la Procuraduría General de la Republica y AMET.

IV. GESTIÓN INTERNA

DESEMPEÑO FINANCIERO

Durante el año 2016, se ejecutaron un total de **335** órdenes de compras las cuales cumplen con todos los requisitos exigidos por el sistema, distribuidas por dependencias como se describe a continuación:

DEPENDENCIA	2016	TOTAL
Activo Fijo	455,346.90	455,346.90
Almacén – Suministro	17,594,113.20	17,594,113.20
División De Combustible	84,805,772.36	84,805,772.36
Departamento De Salud	1,963,328.64	1,963,328.64
División De Servicios Generales	21,889,996.03	21,889,996.03
Sistema Y Tecnología	5,409,210.56	5,539,270.16
División De Transportación	19,225,541.62	19,225,541.62
Escuela Metropolitana De Transporte	3,002,728.67	3,002,728.67
Protocolo	790,047.02	790,047.02
	TOTAL	155.266.144,60

**DETALLES DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO 2016 Y LA
EJECUCION DE ENERO – AL 23 DE NOVIEMBRE 2016**

Para este año 2016 se cuenta con un monto de **RD\$ 614, 148,801.00** del Presupuesto aprobado por el Congreso Nacional, para poder cumplir con todas las necesidades operativas durante el año en curso, valores que fueron distribuidos en cada uno de los Objetos del gasto, en la forma que sigue:

Servicios Personales	474, 447,358.00
Servicios no Personales	34,910,000.00
Materiales y Suministros	96,268,645.00
Transferencias Corrientes	2,600,340.00
Activos no Financieros	5,821,458.00
TOTAL RD\$	614, 047,801.00

**EJECUCIÓN POR OBJETO DE GASTOS, DURANTE EL PERÍODO ENERO- AL
23 DE NOVIEMBRE 2016**

Servicios Personales	459,359,602.33
Servicios no Personales	31,151,728.62
Materiales y Suministros	92,248,190.65
Transferencias Corrientes	1,808,532.00
Activos no Financieros	1,085,530.50
TOTAL RD\$	585,653,584.16
Presupuesto Original	614,148,801.00
Presupuesto Ejecutado	585,653,584.16
TOTAL	28,495,216.90

V. GESTIONES REALIZADAS POR LA OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (OAI)

Basado en la creación de las oficinas de libre acceso a la información, mediante la ley no. 200-04 y su reglamento de aplicación 130-05, presentamos a continuación las gestiones realizadas durante el año 2016, en lo correspondiente a sus funciones específicas:

- 1- La estandarización del portal de transparencia institucional en cumplimiento de la resolución No.1/2013, emitida por la Dirección General de Ética e integridad Gubernamental.
- 2- Aplicación de la **NORTIC A3 (Normas de las Tecnologías de la Información y Comunicación)** en la página web y en el sub-portal de transparencia institucional.
- 3- Participación en la capacitación de los mecanismos de seguimiento y monitoreo social de las compras y contrataciones públicas, impartido por la Dirección General de Compras y Contrataciones.

VI. MEDIDAS APLICADAS PARA VINCULAR Y FORTALECER LAS RELACIONES CON EL CIUDADANO:

- 1-Relaciones humanas.
- 2-Trato cordial con el usuario.
- 3-Comunicación efectiva.
- 4-Aplicación de las tecnologías de la información.
- 5- Aplicación de los formularios de solicitud de información.
- 6- Reducción del tiempo de espera de cada uno de los procesos que se desarrollan.
- 7-Implementacion de protocolo de abordaje del agente hacia el ciudadano

VII. MEDIDAS DE APROVECHAMIENTO EN GENERAL

DETALLES DE MEDIDAS DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS APLICADAS DURANTE EL AÑO 2016

- Reparación de **425 radios** portátiles a nivel nacional.
- Reprogramación de **323 radios** portátiles a nivel nacional.
- Reparación y mantenimiento de los equipos tecnológicos a nivel nacional.
- Aprovechamiento de los espacios físicos para la labor operativa y administrativa.

PROYECTOS DE AHORRO EN MATERIALES GASTABLES.

- Programación de los recorridos para realizar los levantamientos a realizar por el personal.
- Programa de ahorro de energía en las instalaciones de todas las dotaciones, por medio del cual se ha orientado a todo el personal sobre las mejores prácticas para el consumo eficiente de la energía eléctrica.
- Programa de ahorro de agua, educando a todo el personal sobre el aprovechamiento óptimo del líquido y notificando a tiempo las situaciones de averías que pudieran causar el desperdicio del mismo en las instalaciones de AMET.
- Programa de reciclaje de hojas de papel (impresión a doble-cara) eficientizando la cantidad de hojas consumidas para las impresiones de documentos e informes dentro de la Institución; consecuentes así con la ayuda que necesitamos brindar para el cuidado del medioambiente.
- Uso eficaz de las redes sociales como canales de comunicación efectivo.
- Uso de correo institucional para reducir la cantidad de impresiones

USO Y APROVECHAMIENTO DE LAS REDES SOCIALES COMO CANAL EFECTIVO DE ACCESO A LOS CIUDADANOS

- Uso de las redes sociales como vía informativa en relación a las situaciones de congestionamiento de tránsito, así como fomento de tips y capsulas de prevención de accidentes de tránsito.

Recepción de quejas y denuncias a través del portal 3-1-1 y de las redes sociales.

- Fortalecimiento de la atención a los ciudadanos por vía a los correos electrónicos y medios sociales.

VIII. PROYECCIONES PARA EL 2017

- Ampliación implementación de mejoras en puntos críticos del Gran Santo Domingo (D.N., SDE, SDN, SDO y Principales Corredores de la Ciudad (áreas de trezado elevados, Recuperación de Espacio Público y Muros Canalizadores))
- Implementación de medidas para mejoras del tránsito y recuperación espacio público en sectores del Gran Santo Domingo
- Expansión proyecto No Bloqueo de Intersecciones
- Evaluación e implementación de mejoras del tránsito entorno a centros educativos
- Estudio de tránsito en las principales ciudades a nivel nacional (San Francisco de Macorís, Monte Plata, Actualización de estudios de tránsito en: Azua, Navarrete, el Seibo)
- Implementación de mejoras de tránsito en las principales ciudades a nivel nacional (Barahona, Nagua, San Juan, Santiago, Higuey)
- Mejoras puntuales para la seguridad peatonal: Km. 9 Autopista Duarte, levantamiento de barandas Av. Máximo Gómez – Av. José Contreras, Av. George Washington con Av. Don Diego.
- Mejoras puntuales en el municipio Santo Domingo Este
- Ampliación programas de educación en seguridad vial a nivel nacional (instituciones oficiales, empresas privadas, transporte de carga, transporte público)

de pasajeros, motociclistas, peatones y conductores vehículos privados) (para un promedio de 500 personas/mes) al igual que en centros educativos y universidades.

- Campaña de orientación a peatones y conductores de tte. Público con jóvenes del programa 60 hrs. A nivel nacional (Can cristóbal, Puerto Plata, Azua, San Fco. Macorís, Higuey, entre otros)
- Continuación de Campañas masivas de educación y seguridad vial
- Continuación de evaluación Plan de Reordenamiento Rutas Transporte Público en Corredores Principales del Gran Santo Domingo, con metas a ser implementadas en la Av. 27 Febrero/Av. Isabel Aguiar, Km. 9 Autop. Duarte, Av. M. Gómez, Av. Kennedy, A. Churchill, Av. Bolívar, Av. Nicolás de Ovando, Av. Independencia
- Fortalecimiento de la estructura operacional de fiscalización en las principales ciudades a nivel nacional, con ingreso de 300 hombres
- Creación de nuevas sedes AMET a nivel nacional con proyección en las siguientes ciudades: Bayahibe, Dajabón, Elías Piña, Jimaní, Las Matas de Farfán, Montecristi, Neyba, Pedernales, Santiago Rodríguez, Monte Plata.
- Implementación de Nuevos Corredores Motorizados de Fiscalización en la Ciudad de Santo Domingo
- Ampliación de Unidades Operativas en Carreteras (DOCA):

Autop. Duarte: de Peaje-Villa Altagracia, Villa Altagracia-Bonao, Bonao-La Vega, La Vega-Santiago. Santiago-Navarrete, Navarrete-Imbert, Imbert-Puerto Plata, Puerto Plata-Sosúa – Sosúa-Cabrera, Cabrera-Nagua.

Autop. 6 de Noviembre: Peaje-San Cristóbal, San Cristóbal-Bani, Bani-Azua, Azua-Barahona, Barahona-Oviedo y Oviedo- Pedernales. San Juan de la Maguana-Las Matas de Farfán, Las Matas de Farfán - Elías Piña.

Autovía del Este: Peaje – Juan Dolio, Juan Dolio-San Pedro de Macorís-Cumayasa, Cumayasa- Rio Chavón, Rio Chavón – Higüey, Higüey - Bávaro.

Carretera de San Francisco: Autop. Duarte-Controba –San Francisco de Macorís, San Francisco de Macorís-Nagua, Nagua- Sánchez, Sánchez-Las Terrenas.

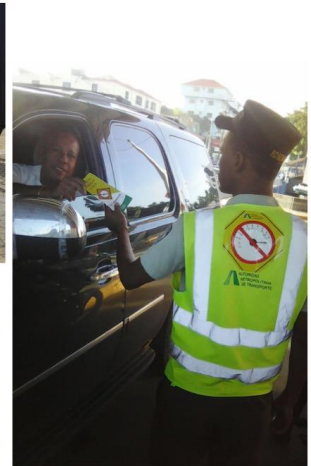
- Capacitación continua a agentes en seguridad vial (capacitaciones a impartir en colaboración con el IDIH, se proyectan 4 charlas por mes)
- Remozamiento de las infraestructuras a nivel nacional para mejorar el servicio a los ciudadanos
- Fortalecimiento de la plataforma de conexiones interinstitucionales (conexión con base de datos de la PGR, DGII, entre otras)

IX. ANEXO FOTOGRÁFICO

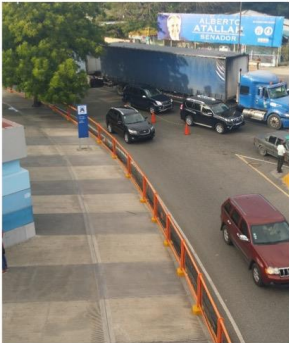
GARANTIZAR VÍAS DE TRÁNSITO SEGURAS Y EFICIENTES



IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL



MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COLECTIVO



AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE
FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRÁNSITO



AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE